



Intervención de Colombia Conmemoración 30 años de la Convención de los Derechos del Niño Pronunciada por Andrés Rugeles Pineda, Representante Permanente Alterno

Nueva York, 20 de noviembre de 2019

Verificar contra el discurso pronunciado

Señor Presidente:

La intervención de hoy no está dirigida a los ministros que nos acompañan, a los embajadores o a los delegados, sino a los niños y niñas que están en el recinto y por quienes trabajamos día a día.

En este escenario, estamos acostumbrados a resaltar que la Convención es el instrumento internacional con mayor número de ratificaciones. Pero ¿qué significa eso para los niños? Significa que prácticamente todos los Estados aquí reunidos fueron capaces, a pesar de sus diferencias, de ponerse de acuerdo con un principio universal: que los niños tienen derechos y necesidades específicas, y que nuestro actuar debe estar guiado por el interés superior del niño.

Este año han tenido lugar múltiples eventos conmemorativos de ese histórico acuerdo, tanto a nivel internacional como nacional. Sin embargo, la mejor celebración que podemos ofrecerles a los niños y las niñas son las acciones concretas de los Estados para garantizar sus derechos y, en especial, para fomentar su derecho de participación en la construcción e implementación de políticas públicas.

En ese sentido, Colombia valora enormemente la inclusión en la Agenda 2030 de una meta específica consistente en poner fin a todas las formas de violencia contra los niños

COLOMBIA



para el Desarrollo Sostenible. Con eso en mente, el pasado 14 de agosto el Presidente Iván Duque lanzó en Colombia la Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niños, Niñas y Adolescentes, que resalta por un lado la formulación de la política pública de manera participativa y, a la vez, la movilización de toda la sociedad en la transformación cultural que nos lleve a generar un consenso de cero-tolerancia con la violencia. De igual forma, en septiembre Colombia se vinculó a la Alianza Global con ese mismo fin.

En este año histórico para la Convención, Colombia también fue sede del Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, organizado por la OEA. Este evento sirvió para impulsar el diálogo e intercambio de experiencias en el continente sobre la promoción y protección integral de los derechos humanos. También contó con un espacio de diálogo con los niños, quienes elevaron apreciaciones y recomendaciones a los Estados de la región.

A nivel nacional, las bases del Plan Nacional de Desarrollo para 2018-2022 indican que los retos para la participación de la niñez se manifiestan en torno a las especificidades en las que viven. Ello es particularmente visible en relación con la ruralidad, la pertenencia a grupos étnicos y la condición de discapacidad.

Señor Presidente:

Es una prioridad anticipar y resolver las violencias y vulneraciones contra niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias para promover su corresponsabilidad en el desarrollo de sus integrantes. En ese contexto cobran gran relevancia, entre otras, las estrategias para la superación de la pobreza, el fortalecimiento de capacidades para la vinculación al mercado laboral y los programas de protección integral.

COLOMBIA



Quisiera, para finalizar, reiterarle a los niños y niñas que, así como ellos nos escuchan, nosotros los escuchamos a ellos.

Ustedes son nuestro futuro, son nuestra esperanza, son el mejor tesoro que podemos tener!

Muchas gracias.